



ORDEN DE COMPRA Nro. 097/19

Señor

JUAN ANTONIO SEDA

AV. CRAMER Nro. 2153 - PB - Dpto. 4

1428 - C.A.B.A.

Expediente Nro. A/CM/0576/19

Disposición Nro. 1161/19

Programa 14 - Partida 345

Viedma, 30 de mayo de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud. en Presupuesto, con destino a: Escuela de Capacitación Judicial.

FECHA y LUGAR DEL DICTADO DEL SEMINARIO:

- 3 de junio de 2019: Viedma en forma presencial.

La fecha está sujeta a cambios que pudieran surgir, previa coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial. Provincia de Río Negro - **LIBRE DE TODO GASTO.**-

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos del dictado del seminario, previa presentación de la factura correspondiente y la conformidad de la Escuela de Capacitación Judicial.-

Rengl.	Descripción de los artículos	Importe
UNICO	Honorarios por el dictado de un seminario denominado " Discapacidad e Igualdad de Derechos ", según el siguiente detalle:	

Docente: Dr. Juan Antonio Seda.

Carga horaria: Ocho (08) horas, desdoblado en dos (2) bloques de cuatro (4) horas.

Modalidad de trabajo: Charla debate con exposición introductoria, planteo de problemas concretos, intercambio. Estudio de casos y análisis de jurisprudencia.

Fundamentación:

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad fue ratificada por nuestro país en 2008 y adquirió rango constitucional en 2014 mediante Ley 27.044.

El desafío de adecuar la legislación al Modelo vigente continúa; aún resta incorporar a las prácticas cotidianas y a los escritos judiciales la terminología apropiada, así como los principios rectores del tal instrumento jurídico.

A partir de la incorporación de la Convención a la legislación argentina, se producen innumerables desafíos en cada ámbito, donde las Personas con Discapacidad transitan y desarrollan actividades, buscando llevar adelante una vida plena, ejercer sus derechos y sentirse incluidos.

Por este motivo, resulta urgente recorrer el camino transitado hacia la sanción de la Convención, y poder analizar, debatir, reconocer tanto los avances como los desafíos al respecto.

Objetivos:

Difundir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las normas que confluyan sobre esta materia.

Debatir desde una perspectiva interdisciplinaria, algunos problemas actuales y muy concretos sobre reconocimiento de igualdad de derechos de las Personas con Discapacidad.

Propiciar espacios para que los asistentes apliquen en sus áreas de incumbencia profesional, las adecuaciones que surgen de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Núcleos temáticos:

- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Derechos Humanos fundamentales, derechos específicos, medidas de acción positiva.

Lugar y fecha prevista para el dictado del seminario:

* Viedma, 03 de junio de 2019

\$ 24.000,00

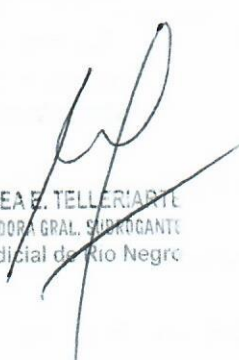
**TOTAL SEMINARIO "DISCAPACIDAD E
IGUALDAD DE DERECHOS "**

\$ 24.000,00

IMPORTE TOTAL	\$ 24.000,00
----------------------	---------------------

**EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTICUATRO MIL
CON 00/100.-**


VALERIA CALVO
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cra. ANDREA E. TELLERIARTE
ADMINISTRADORA GRAL. SUBROGANTE
Poder Judicial de Rio Negro